

## ¿QUÉ PASA LUEGO DE LLENAR LA FAFSA?

La contestación se recibe en el lapso de tres días luego de haber sometido la solicitud, recibirás un mensaje con un enlace hacia el SAR (contestación de la beca). Si en ese tiempo no recibes la contestación, accede a la página de FAFSA ([www.fafsa.gov](http://www.fafsa.gov)) y en la Sección 3 seleccionas la opción: "Consultar estado de la FAFSA presentada" o "Check the Status of a Submitted FAFSA", utilizando tu "FSA ID" podrás verificar el estatus de tu beca.

## ¿QUÉ SIGNIFICA QUE LA FAFSA FUE SELECCIONADA PARA VERIFICACIÓN?

La contestación de la FAFSA incluye un asterisco (\*) en el lado derecho de la Contribución Familiar Esperada (EFC). Este asterisco significa que su solicitud fue seleccionada por el Sistema Central de Procesamiento (CPS) del Departamento de Educación Federal para ser revisada en un proceso llamado verificación. El oficial de Asistencia Económica corroborará que la información que usted indicó en la FAFSA sea correcta y están autorizados a solicitarle información adicional para cumplir con este propósito. Si hay alguna discrepancia o diferencia en lo que informó en su FAFSA y los documentos entregados, se tendrá que corregir la información sometida en su Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil.



## UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO

### GUÍA PARA COMPLETAR LA FAFSA

DESDE EL 1 DE OCTUBRE DE 2019  
LLENA TU FAFSA



Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil 2020-2021

**INTER**.edu

## EL ESTUDIANTE TIENE LA OPCIÓN DE COMPLETAR LA SOLICITUD GRATUITA DE AYUDA FEDERAL ESTUDIANTIL (FAFSA)

- ▶ A través de Internet, accediendo a la página [www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov)
- ▶ Bajando la aplicación myStudentAid en su teléfono inteligente

### PARA FACILITAR EL PROCESO TENGA A LA MANO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Número de identificación personal FSA ID Financial Student Aid ID
- Número de Seguro Social (suyo y el de sus padres, si es estudiante dependiente)
- Número de Licencia de Conducir
- Planilla de Contribución sobre Ingresos del año 2018 con todos los anejos correspondientes y los comprobantes de retención (W-2)
- Información de otros ingresos recibidos en el hogar, excepto beneficios de Seguro Social y beneficios del Programa de Asistencia Nutricional (PAN)
- Nombre y dirección de la escuela superior

*La UIPR posee Licencia de la Junta de Instituciones Post Secundarias de Puerto Rico y está acreditada por la Middle States Commission on Higher Education ([www.msche.org](http://www.msche.org))*

## ERRORES COMUNES AL COMPLETAR LA FAFSA



- ▶ Dejar en blanco la pregunta de escuela superior
- ▶ La selección del hospedaje: (On campus) Es para el estudiante que se quiere hospedar dentro del Recinto. La opción esta disponible en los Recinto de San Germán, Bayamón y Optometría
- ▶ Número de seguro social incorrecto del estudiante o padres
- ▶ Fecha de nacimiento de estudiante o padres Formato de la fecha (mes/día/año)
- ▶ Seleccionar incorrectamente el grado académico
- ▶ Año en el que estará estudiando (máximo 4to año). Si es estudiante subgraduado
- ▶ Formato de la dirección incorrecta

### NOTAS IMPORTANTES:

- ▶ Si tiene ingresos tributables por concepto de trabajo (exceso de \$5,000 luego de deducciones) está obligado a radicar Planilla de Contribución Sobre Ingresos
- ▶ Utilice la herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS que provee la FAFSA para completar la parte de los ingresos, si rinde planilla federal



**SOLICITA A TIEMPO y tendrás más oportunidades de recibir otras Ayudas Económicas.**

<b>Aguadilla</b>	(787) 891-0925 Exts. 2764, 2746
<b>Arecibo</b>	(787) 878-5475 Exts. 3280, 3281
<b>Barranquitas</b>	(787) 857-3600 Exts. 2249, 2250
<b>Bayamón</b>	(787) 279-1912 Ext. 2085
<b>Fajardo</b>	(787) 863-2390 Exts. 2309, 2390
<b>Guayama</b>	(787) 864-2222 Exts. 2206, 2242
<b>Metro</b>	(787) 250-1912 Exts. 2239, 2116
<b>Ponce</b>	(787) 284-1912 Exts. 2019, 2079
<b>San Germán</b>	(787) 264-1912 Exts. 7252, 7259
<b>Derecho</b>	(787) 751-1912 Exts. 2014, 2048
<b>Optometría</b>	(787) 765-1915 Ext. 1021

## TODO SOLICITANTE DEBE TENER UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

(FSA ID – Financial Student Aid ID) compuesto por un código de usuario y una contraseña que servirá para firmar la solicitud de forma electrónica, corregirla, conocer el estatus de la misma o acceder a la contestación. En el caso de los estudiantes que son dependientes de sus padres, uno de ellos deberá solicitar su propia credencial FSA ID para firmar la FAFSA de su hijo en forma digital. Puedes solicitar el FSA ID accediendo a: <https://fsaid.ed.gov/npas/index.htm> al momento de completar la FAFSA <https://fafsa.ed.gov/>.

Su credencial FSA ID se utiliza para firmar documentos en forma digital. Tiene el mismo peso legal que la firma escrita. No le dé su credencial FSA ID a nadie, ni siquiera a la persona que lo ayude a llenar la FAFSA. ¡Al compartir su credencial FSA ID, podría correr el riesgo de ser víctima de un robo de identidad!



## 1 COMPLETAR LA FAFSA ELECTRÓNICAMENTE.

- ▶ Acceda a [www.fafsa.ed.gov/](http://www.fafsa.ed.gov/) o a través de la aplicación móvil
- ▶ Seleccione el idioma de su predilección: English/Español
- ▶ Si es estudiante de nuevo ingreso o solicitando por primera vez oprima Comenzar la FAFSA
- ▶ Si es estudiante de renovación, oprima Regresar a la FAFSA

## 2 Completar las secciones de:

- ▶ Datos personales del estudiante
- ▶ Requisitos básicos de participación
- ▶ Selección de las Instituciones Educativas

Escriba el código federal y oprima buscar, luego escoja la institución educativa de la tabla de resultados y oprima añadir. El código federal de los Recintos y Escuelas Profesionales de la Universidad Interamericana son:

<b>Aguadilla</b>	▶ 003939	<b>Metro</b>	▶ 003940
<b>Arecibo</b>	▶ 005026	<b>Ponce</b>	▶ 005029
<b>Barranquitas</b>	▶ 005027	<b>San Germán</b>	▶ 042542
<b>Bayamón</b>	▶ 005028	<b>Derecho</b>	▶ G42509
<b>Fajardo</b>	▶ 010763	<b>Optometría</b>	▶ G42510
<b>Guayama</b>	▶ 010764		

- ▶ Indique su modo previsto de alojamiento (hospedaje) en cada una de las instituciones incluidas en la lista.
- ▶ Determinación de la situación de dependencia
  - Para efectos del Departamento de Educación Federal, a fines de determinar la elegibilidad de un participante,
  - solo serán válidas las emancipaciones conferidas por un Tribunal de jurisdicción competente en el Estado de residencia del individuo.
- ▶ Datos personales de los padres
- ▶ Información económica de los padres, estudiante y cónyuge, si aplica.

## 3

Esta sección se relaciona con los ingresos de los estudiantes, cónyuges y de sus padres. A continuación encontrarás una breve relación entre las preguntas de la FAFSA y las planillas de contribución sobre ingresos de Puerto Rico y EE.UU.

## 4 FIRMA Y PRESENTACIÓN

Para poder presentar su FAFSA, debe leer las condiciones de uso y elegir Aceptar. Oprimir presentar la FAFSA.

## PLANILLA DE PUERTO RICO Y PLANILLA FEDERAL

*Nota: Dichos renglones corresponden al formulario emitido por el Departamento de Hacienda de P.R. y el IRS Federal, no del formulario W-2.*

- ▶ Preguntas 36 (estudiante) y 85 (padre)  
**¿Cuál fue el ingreso bruto ajustado en el 2018?**  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 1 línea 5*  
*Forma 1040: página 2 línea 7*
- ▶ Preguntas 37 (estudiante) y 86 (padre)  
**Escriba la cantidad del impuesto sobre los ingresos obtenidos por sus padres en el 2018. (Responsabilidad contributiva)**  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 3 línea 24*  
*Forma 1040: línea 13 menos línea 46*
- ▶ Preguntas 38 (estudiante) y 87 (padre)  
**Escriba el número de exenciones por dependiente que sus padres indicaron en la declaración del 2018.**  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 2 línea 8 a y b*  
*Sume 01 si está soltero(a) o casado rindiendo por separado, 02 si está casado(a).*  
*Forma 1040: página 1 encasillado dependientes*
- ▶ Preguntas 39 (estudiante) y 88 (padre)  
**En el 2018 ¿Cuánto ganó por su trabajo? (salario, sueldos, propinas, etc.)**  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 1 la suma de la línea 1B, 1C letras G, I, J y K*  
*Forma 1040: página 2 línea 1*
- ▶ Preguntas 40 (estudiante) y 89 (padre)  
**En el 2018 ¿Cuánto ganó por su trabajo el padre/madre/padrastro o madrastra?**  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 1 la suma de la línea 1B, 1C letras G, I, J y K*  
*Forma 1040: página 2 línea 1*
- ▶ Créditos de Oportunidad Educativa  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 3 línea 25C*  
*Forma 1040: renglón 50*
- ▶ Deducciones y pago a cuenta IRA  
*Forma 1040: línea 28 más línea 32*
- ▶ Ingresos de intereses exentos de contribuciones  
*Planilla de PR: Anejo IE parte II línea 2 letras de la a hasta la h*  
*Forma 1040: línea 2ª*

## PLANILLA DE PUERTO RICO ANEJO CO

- ▶ ¿Cuál fue su ingreso bruto ajustado en el 2018?  
*Planilla de PR: Anejo CO línea 6*
- ▶ En el 2018 ¿Cuánto ganó usted por su trabajo? (salario, sueldos, propinas, etc.)  
*Planilla de PR: Anejo CO línea 1, 2 (B y C), letras G, I, J y K*
- ▶ Escriba la cantidad del impuesto sobre los ingresos obtenidos por usted en el 2018. (Responsabilidad contributiva)  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 3 línea 24*
- ▶ Escriba el número de exenciones por dependiente que usted indicó en la declaración del 2018.  
*Planilla de PR: página 2 Encasillado 2 línea 8 a y b*  
*Sume 01 si está soltero(a) o casado rindiendo por separado, 02 si está casado(a).*

## PLANILLA DE PUERTO RICO ANEJO IE

Incluye los ingresos excluidos como los beneficios por seguro de vida, donaciones, herencias, compensación por lesiones o enfermedad, etc. y los ingresos exentos como los beneficios por desempleo, intereses, COLA y otros. Todos los ingresos que se informan en el Anejo IE se reportan en la FAFSA en la sección de ingresos no tributables, excepto Beneficios de Seguro Social, Compensación recibida por servicio activo en zona de combate (Combat Pay), gastos reembolsados por un patrono por gastos de viaje, comida, hospedaje, etc. CAFETERIA PLAN

## OTRA INFORMACIÓN ECONÓMICA:

Ingresos no tributables

Aportaciones a planes de pensión y de ahorro con impuestos diferidos (Formulario W-2 línea 15, 16 y 16A). Otros ingresos no tributables que no se hayan declarado, como la compensación del seguro obrero y la indemnización por discapacidad (Formulario W-2 línea 16).

Estudiante, si tu edad fluctúa entre los 16 y 26 años y rindes planilla, puedes acogerte al beneficio de la Ley 135 del 2014 "Ley de Incentivos y Financiamiento para Jóvenes Empresarios". Esta ley indica que los primeros \$40,000 por concepto de salarios, servicios prestados y/o trabajo por cuenta propia son exentos de contribución. Si te acoges a este beneficio, al momento de completar la FAFSA, debes reportar los ingresos como trabajo y como ingreso no tributable y en el ingreso bruto ajustado reportas solamente el exceso de \$40,000 en caso de que tu ingreso sea mayor de esa cantidad. Si no rindes planilla y no te es requerido rendir, debes reportar los ingresos solamente como trabajo.